



Corporación Ecológica para la Conservación y el Manejo Sostenible
del Ambiente
NIT: 900356721-5

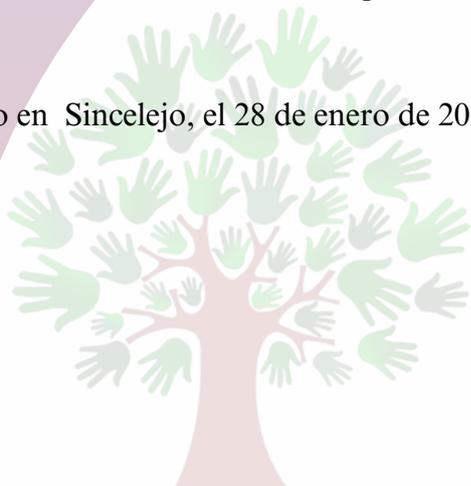
POLÍTICA DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN ECOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL MANEJO SOSTENIBLE DEL AMBIENTE - CECMSA.

CECMSA es una corporación ecológica, sin ánimo de lucro que promueve la conservación de la biodiversidad e impulsa el desarrollo sostenible, se ha caracterizado en acompañar y dirigir actividades ambientales dentro del departamento de Sucre (Colombia), implementando estrategias que tengan como objetivo principal fortalecer el desarrollo sostenible, disminuir nuestra huella de carbono y conservar el medio ambiente. Así mismo la política ambiental promovida por la corporación esta enfatizada en la precaución, solución y desarrollo de objetivos con fines para mejorar el medio ambiente, conservar los principios naturales de la vida humana y fomentar un desarrollo sostenible. Tanto en el ámbito público como privado, la conciencia ambiental se debe inculcar.

Para implementar esta política CECMSA, se compromete a:

- Minimizar en lo posible el impacto ambiental.
- Implementar acciones que nos permitan mejorar continuamente en busca de la protección del medio ambiente y la optimización de los recursos, siendo cada día más exigentes en nuestros procesos y obteniendo mayor eficiencia en la gestión y aprovechamiento de los residuos.
- Identificar aspectos e impactos significativos y/o potenciales que expongan el cuidado medioambiental.
- Abogar por la reutilización y el reciclaje.
- Actuar siempre según las leyes y normas de la gestión ambiental.
- Educar y formar a los trabajadores en las practicas medioambientales.
- Fomentar la actividades, capacitaciones, campañas, programas y proyectos ecológica.

Dado en Sincelejo, el 28 de enero de 2021.



Rosario Hdez

Rosario Hernández.

C.C. 1.102.798.962
Representante legal.